Universidad Zaragoza
1542

Informe de Evaluación de la Calidad — Programa de Doctorado en Derecho

Curso 2021/2022

Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

Durante el curso objeto de evaluación (2021-2022) no ha habido aspectos relevantes a destacar. Se detallan a continuación los aspectos susceptibles de mejora señalados en el PAIM de 2020-2021):

1) Necesidad de afianzar y ampliar la oferta de Actividades Específicas de Formación del PD Derecho. Evidencias que acreditan la mejora de este indicador: análisis de resultados de las las Encuestas de Evaluación, tanto de Doctorandos como de Directores/tutores de tesis. La respuesta a las preguntas 19 y 20 del Informe de doctorandos, arroja una media de 3.44 y 3.19, respectivamente, lo que cabe considerar POSITIVO. Así mismo, en las respuestas en abierto, se indica "no se encuentran aspectos que considere se puedan mejorar" y también "Considero que las activiades ofertadas cubren las necesidades para la formación investigativa". Sí se propone aumentar actividades de Metodología en Derecho. Así se ha llevado a cabo en octubre de 2022, lo que se espera evidenciará una mejora en el IEC de 2022-2023. En cuanto a la satisfacción por parte de los directores/tutores, el indicador 9 del Informe y encuesta ofrece un resultado de 3.7/5, lo que cabe considerar también POSITIVO destacado.

Cabe considerar esta propuesta de mejora EJECUTADA, si bien, desde la CAD se pretende seguir avanzando para mejorar la oferta de AEF, especialmente, en metodología, tal como se solicita por los doctorandos en las respuestas de las encuestas anónimas en abierto.

2) Necesidad de reforzar la relación entre doctorandos del PD para luchar contra el habitual aislamiento durante la elaboración de la tesis doctoral. Evidencias de este indicador: buenos resultados de participación en la Jornada Internacional para Investigadores Predoctorales en Derecho, completamente organizadas por doctorandos del PD. La preparación de esta actividad les lleva meses de trabajo y contacto interpersonal, también una vez celebrada la Jornada. Así mismo, se están propiciando contactos con doctorandos de otras Universidades españolas y extranjeras.

3) Necesidad de reforzar la Internacionalizacion del PD. Existen varias evidencias de una clara ejecución de la acción. En concreto, la Jornada para Investigadores Predoctorales en Derecho celebrada en el mes de mayo de 2022 tuvo lugar en inglés (tanto la conferencia inaugural, sobre Derecho Comparado, como los pósters, comunicaciones y buena parte de las exposiciones orales); así mismo se han realizado 6 estancias de investigación, mención internacional, en el PD Derecho durante el curso 2021-2022. Durante el mes de abril de 2022 se llevó a cabo una actividad en Argentina en el marco del convenio UCSE-UNIZAR, consolidando el afianzamiento de esta red internacional. Queda pendiente mejorar la participación de expertos extranjeros, si bien, ya se ha firmado algún convenio de cotutela con Italia, con efecto para el curso siguiente (2022-2023). Conviene subrayar el interés que sigue suscitando el PD Derecho de la ED-UNIZAR en Latinoamérica, también propiciado por las sucesivas campañas de concesión de Becas Santander y Becas Fundación Carolina.

4) Reducción del exceso de burocracia y Mayor reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis

doctorales, así como de la labor de los miembros de la CAD Derecho. Se trata de una necesidad de mejora destacada en todos los PAIMs, aunque no es competencia de la CAD ni del PD Derecho, sino de la normativa aplicable. Se ha mejorado la agilización de trámites y debe destacarse la magnífica labor (incluso en las respuestas abiertas de las encuestas, tanto de doctorandos como de tutores/directores) de la persona que se ocupa de la sede adminsitrativa, doña Belén San Miguel. Así mismo, conviene destacar las magníficas calificaciones que obtienen los tutores/directores de las tesis. También, la CAD, el PD y la Coordinación del PD Derecho. Todas estas evidencias merecen, a nuestro juicio, un mayor reconocimiento por parte de la Institución, también reclamado por ACPUA en los Informes de Verificación.

1.— Desarrollo y despliegue del programa

1.1.— Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

Oferta y demanda

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
1.1. Oferta de plazas	30	20	20	20	20	20	20	30	30
1.2. Demanda	25	36	49	36	28	29	41	42	26

Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	23	30	41	24	24	23	29	30	17
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	21.74	20	21.95	20.83	45.83	39.13	65.52	53.33	41.18
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	39.13	36.67	31.71	50	66.67	73.91	31.03	53.33	47.06

Total de estudiantes matriculados

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
1.7. Número total de estudiantes matriculados	23	49	82	90	93	102	116	127	122
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	13.04	12.24	17.07	14.44	17.2	16.67	25.86	29.13	31.15
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	17.39	8.16	6.1	10	11.83	9.8	9.48	10.24	15.57
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	39.13	42.86	45.12	53.33	66.67	73.53	62.07	62.99	68.85

1.2.— Actividades formativas

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	?/23	?/49	?/82	?/90	?/93	18/102	?/116	42/127	54/122

1.3.— Movilidad

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	?	2.44	7.78	3.23	102	?	2.36	3.28
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	?	2.44	10	12.9	102	?	2.36	3.28

2.— Información y transparencia

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa http://estudios.unizar.es;

principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.
Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas
Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web http://estudios.unizar.es y de la página web de la Escuela de Doctorado https://escueladoctorado.unizar.es/.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7

4.— Personal académico

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	25	38	45	51	51	58	55	62	62
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	22	35	40	46	47	51	50	57	57
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	3	3	5	5	4	7	5	5	5
4.2. Experiencia investigadora	65	99	109	127	137	142	155	178	184
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	86.36	82.86	77.5	73.91	76.6	76.47	80	80.7	82.46
4.4. Porcentaje de dedicación	100	100	100	95.65	97.87	98.04	96	98.25	98.25
4.5. Presencia de expertos internacionales	?/?	?/?	?/?	?/?	?/?	0/24	?/?	0/0	2/30
4.6. Número de directores de tesis leídas	0	1	0	7	8	8	8	6	9
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	—	—	—	83.33	100	80	85.71	100	88.89
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	1	2	2	2	1	0	0	1	0
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	22	18	19	19	21	31	25	24	20
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	1	1	2	3	4	11	5	8	5
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	17	22	29	24	31	18	28	40	22

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

La adecuación de los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas en el programa es en función de las características del mismo, su ámbito científico y el número de estudiantes previstos. Los aspectos susceptibles de mejora se recogen en el apartado 8.1 del presente informe.

6.— Resultados de aprendizaje

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0	1	0	5	3	4	3	3	6
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	1	2	4	5	3	4
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0	0.55	0	2.02	3.1	3.31	3.81	5.23	4.1
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0	2.99	3.02	4.38	4.07	3.81	3.5
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	0	13.64	16.33	15.38	19.77	5.95	7.45	11.82	12.5
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	—	100	—	83.33	80	50	12.5	33.33	30
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	—	100	—	100	80	87.5	87.5	50	60
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	—	100	—	83.33	100	62.5	87.5	100	90
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	—	0	—	0	40	0	12.5	0	10
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	—	0	—	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	—	0	—	16.67	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	?	?	?	?	?	?	?

7.— Satisfacción y egreso

Satisfacción y egreso

Estudio: Programa de Doctorado en Derecho

Encuesta	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción del alumnado con el programa ERASMUS	100.00	4.27										
Encuesta Egresados Doctorado												
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	16.70	3.31	17.20	3.41	14.70	3.73	16.40	3.82	11.80	3.75	13.10	3.75
Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el programa de doctorado.	38.80	3.16	28.60	3.40	22.20	3.30	26.40	3.19	24.20	3.93	33.90	3.59

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

La valoración del curso está cumplidamente expuesta en el apartado 0 del IEC.

En cuanto a los aspectos susceptibles de mejora, destacaremos:

1) Seguir afianzando la internacionalización, especialmente con la participación de doctores extranjeros en los tribunales, así como mediante la firma de convenios de cotutela de tesis.

2) Continuar en la senda del afianzamiento de Actividades de Formación Específicas del PD, especialmente en metodología.

3) Necesidad de mejorar el reconocimiento a la labor de las CAD, CECD y tutela y dirección de tesis doctorales. Este aspecto no depende del PD, como ya se ha indicado.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Ver apartado 0 y punto 8.1.

ACPUA recomendó:

1) Aumentar la internacionalización y las estancias de investigación en centros extranjeros. Se han mejorado los indicadores respecto del año anterior, como se ha indicado en los apartados referidos.

2) Mejorar la oferta de Actividades Específicas del PD. Se ha mejorado claramente este indicador con la realización de las Jornadas para investigadores predoctorales, varios Seminarios y Actividades de formación metodológica y la obtención de un Proyecto de Innovación Docente, con cuya financiación se han desarrollado varias AF específicas.

3) Mejorar la publicidad de la página Web en relación a las líneas de investigación. Está claramente actualizada y con los datos indicados.

4) Sigue pendiente el mayor reconocimiento por parte de UNIZAR de la labor de tutoría/dirección de tesis, así como de la CAD.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Jornada para Investigadores Predoctorales en Derecho, completamente organizadas por doctorandos del Programa.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Durante el Curso 2021/2022, la única reclamación tuvo lugar por la solicitud de un doctorando de realizar la estancia de investigación en el extranjero en un centro español (Universidad Pública de Navarra) lo que, evidentemente, no fue autorizado por la CAD Derecho. La incidencia se ha resuelto durante el curso 2022-2023 y, finalmente, el doctorando propuso una estancia de investigación fuera de España, en centro extranjero de prestigio, como requiere la MV, exige ACPUA y se detalla en la Web del PD.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ
- https://encuestas.unizar.es/

Orientaciones, recomendaciones e informe ACPUA de renovación:
https://zaguan.unizar.es/record/108485/files/CALTITU_IRA-2021-7088-160.pdf

MV

Informes de Evaluación de Calidad del PD Derecho anteriores.

PAIMs del PD Derecho.

Informes y encuestas de Satisfacción de los directores/tutores con el doctorado (años 2020-2021 y 2021-2022).

Informes y encuestas de Satisfacción de los estudiantes con el doctorado (años 2020-2021 y 2021-2022).

Encuestas de satisfacción e inserción laboral de egresados de la ED.

Opiniones, observaciones y comentarios de miembros de la CAD y de la CEC.

Normativa de los estudios de Doctorado.

11.— Datos de aprobación

El Informe ha sido aprobado el día 16 de enero de 2023, por la Comisión de Evaluación de la Calidad del PD Derecho por amplia mayoría (6 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención).

Anexo: Descripción de los indicadores

1.1. Oferta de plazas
Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

1.2. Demanda
Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso
Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.

1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades
Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.

1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos
Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado.

1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial
Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso.

1.7. Número total de estudiantes matriculados
Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados
Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral
Número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio están disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial
Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados.

2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado
Número total de estudiantes que en el curso de estudio hayan realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados.

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año
Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación
Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

4.1. Número total de directores y tutores de tesis
Número total de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa.

4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza
Número total de los directores y directores de los estudiantes matriculados en el programa que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza
Número total de los directores y directores de los estudiantes matriculados en el programa que no tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

4.2. Experiencia investigadora
Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.3. Porcentaje de sexenios vivos
Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.4. Porcentaje de dedicación
Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con dedicación a tiempo completo.

4.5. Presencia de expertos internacionales
Número de miembros internacionales en los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio.

4.6. Número de directores de tesis leídas
Número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado.

4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas
Porcentaje de directores de tesis vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año
Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año
Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.10. Número de publicaciones indexadas en el año
Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos y que estén posicionadas en los cuartiles primero a cuarto de las revistas de su categoría.

4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año
Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas no incluidas en catálogos qeu asignen índices de calidad relativos.

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo
Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio.

6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial
Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio.

6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo
Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial
Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaros sus estudios de doctorado en el programa.

6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado
Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios
Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una primera prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio.

6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios
Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio

6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude
Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional
Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial
Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención de doctorado industrial de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis
Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales
Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros…) con sistema de revisión por pares y patentes.